

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 91 09-05-2011

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 09 de mayo del 2011, siendo las 10,25 horas se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 91 presidida por el ALCALDE FREDY BARRUETO VIVEROS, participan además los siguientes Concejales.

PABLO CABEZAS LASTRA
EDGARDO SOLAR JARA
GABRIEL ROA RETAMAL
JAIME SANHUEZA PARRA
JORGE VALLEJOS CORDOVA
EDISON RUIZ AMIGO

Como Secretario Municipal D. Miriam Vargas Quijada, asesore del Concejo el Sr. Sandro Figueroa, Secplan.

TEMARIO:

- 1.-APERTURA SESIÓN
- 2.-APROBACIÓN ACTAS EXTRAORDINARIAS N° 28 Y 29
- 3.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO
 - 5.1- Modificación Presupuestaria Educación N° 10/2011
 - 5.2-Programa Mantenimiento Calefacción Establecimientos Educativos de la Comuna
- 6.-VARIOS
- 7.-CIERRE SESIÓN

2.-APROBACIÓN ACTAS EXTRAORDINARIAS N° 28 Y 29: Aprobadas

Se aprueba Actas Extraordinarias N° 28 y 29

3.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
-X Congreso Nacional de Municipalidades a efectuarse en la ciudad de Santiago los días 28,29, 30 de junio y 1° de julio del 2011, plazo de inscripción vence el día 06 de junio.

4.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA
-Oficios a depts. con temas tratados en sesión de concejo anterior y oficio respuesta a información solicitada por algunos concejales con la información recibida por los depts.

5.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO

5.1- Modificación Presupuestaria Educación N° 10/2011, expone la Sra. Claudia Illesca, Jefa de Finanzas depto. de Educación.

**PROVINCIA DE BIO BIO
MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPTO. ADM. EDUCACION MUNICIPAL**

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION N° 10/2011

El Alcalde propone modificación al Presupuesto del Servicio Traspasado de Educación:
Para contratar servicios profesionales médicos para evaluar alumnos del Proyecto Comunal de Integración de los Establecimientos Educativos F-1093 Quilaco, G-1084 Campamento, F-1093 Rucalhue y Liceo Fray Juan Matud de Los Llanos, conforme a normativa del Decreto 170/2009 del MINEDUC que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especiales.

GASTOS DISMINUYEN			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	TOTAL
35		SALDO FINAL DE CAJA	2,250
		TOTAL MENORES GASTOS	2,250

GASTOS AUMENTAN			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	TOTAL
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,250
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2,250
		TOTAL MAYORES GASTOS	2,250



FREDY BARRUETO VIVEROS
 ALCALDE

CONCEJAL SOLAR: Estos dineros, según la explicación suya, son de Integración ¿estos dineros son del año pasado?

CLAUDIA ILLESCA: Si, vienen de arrastre

CONCEJAL SOLAR: Y si son del año pasado ¿Cuál es la razón de no haber gastado el año pasado?

CLAUDIA ILLESCA: El nivel de educación va generando recursos que son mucho mayor a lo que ellos invierten

CONCEJAL SOLAR: ¿Quiénes son ellos?

CLAUDIA ILLESCA: Ellos son el nivel de educación de Integración

CONCEJAL SOLAR: Si pero ellos la escuela, los profesores ¿Quiénes son los que le dan curso a esta plata?

IVAN RAMIREZ: Hay proyecto de Integración en cuatro establecimientos educacionales, los niños que están en el grupo de Integración generan una cantidad de recursos para poder ser invertidos en ellos mismos, en materiales de enseñanza, en

mejoramiento de aprendizaje, aparte de pagar los sueldos de las personas que los atienden, y eso les va a ayudar a lo que tenemos como capacidad para gasto, por eso van quedando saldos de un año para otro siempre, ha sido siempre igual

CONCEJAL SOLAR: Yo debería entender que estos recursos que se generan en el año, debieran, de acuerdo al buen criterio, gastarse en el año, como no se gastan ahora ¿Por qué no se gastan?, porque es como cuando uno lleva un chiquillo al doctor, puedo llevarlo cuando recién esta empezando la enfermedad, cuando esta avanzada, cuando esta crónica o cuando esta muriendo, en este caso los programas ¿en qué etapa están?, los programas que Uds. financian, porque el programa los lleva el Ministerio, son programas del Ministerio ¿no llegamos atrasados?

CONCEJAL CABEZAS: ¿Esta es la evaluación 2011?

IVAN RAMIREZ: Es que en este caso particular D. Edgardo, la implementación del Decreto N° 170 parte a fines del año pasado, debió haber partido mucho antes, pero el mismo Ministerio tuvo inconvenientes para partir, entre las iniciativas que se generan esta el diagnóstico por médico, neurólogo, psiquiatra incluso en algunos casos específicos, es lo que estamos haciendo, Integración cada vez que no tiene la capacidad para gastar los recursos del año correspondiente...

CONCEJAL SOLAR: Cada vez que no tiene la capacidad, o sea otras veces ¿han existido esas incapacidades?

IVAN RAMIREZ: Es que se hacen programas, la verdad es que todo el tiempo se están haciendo programas de inversión, para poder regularizar y se puedan gastar todas las platas

CONCEJAL SOLAR: Lo preocupante sería que llegemos tarde con el servicio que hay que prestarle al alumno que esta con problemas

IVAN RAMIREZ: No es el caso, por lo menos de este año, ni la situación que estamos presentando en particular

CONCEJAL SOLAR: Este año ¿vamos a tener recursos de este año?

IVAN RAMIREZ: Si

CONCEJAL SOLAR: ¿No van a pasar para el otro año?, porque ahora se empezó este año, empezamos a tiempo, el año pasado la disculpa o la realidad es que empezaron al final, por lo tanto no tuvieron Uds. como pasar esto, ahora nos podrían asegurar que todos los recursos que lleguen este año van a ser invertidos prácticamente todos, porque pudiera pasar una pequeña cantidad

CONCEJAL CABEZAS: Lo que pasa, es que parece que siempre hay un reliquidación en diciembre, que esa abulto el año pasado, me acuerdo yo ¿era de esta?

CONCEJAL SOLAR: Esta bien que te reliquiden con \$500.000.- ó un M\$1.000.-

CONCEJAL CABEZAS: No, fueron como M\$25.000.- de reliquidación

CONCEJAL SOLAR: O sea eso no es reliquidación

CONCEJAL CABEZAS: Si, yo me acuerdo de eso, por eso es que la cifras se veía tan grande

IVAN RAMIREZ: El Ministerio de Educación ha tenido inconvenientes en regularizar pagos muchas veces

CONCEJAL CABEZAS: Es bueno para partir

IVAN RAMIREZ: Lo que dice D. Pablo, es absolutamente cierto, nos llevo en noviembre...

CONCEJAL CABEZAS: Pero nosotros hicimos una modificación en diciembre, lo comentamos de hecho, tanta plata y no se alcanza a gastar en 20 ó 30 días

CONCEJAL SOLAR: Yo podría sacarle a esos M\$80.000.- que tenemos M\$25.000.- y lo otro es Sep

CLAUDIA ILLESCA: No, de Integración eran M\$36.000.-

CONCEJAL CABEZAS: Si, y el resto era de Sep, que habían M\$8.000.- que nosotros hablábamos de Loncopangue, que decíamos porque no habían gastado sus M\$8.000.-

IVAN RAMIREZ: Eran M\$13.000.- al 31 de marzo

CONCEJAL SOLAR: Para que sirva una reliquidación, usando el concepto, debiera haber como M\$100.000.- para poder reliquidar M\$25.000.- porque si tú tienes M\$30.000.- y reliquidas M\$25.000.- el programa no existió

CONCEJAL CABEZAS: Es que aquí ingresa harta plata, son como M\$60.000.- anuales

IVAN RAMIREZ: Lo que pasa es que los niños están siendo atendidos durante el transcurso del año, si el Ministerio no es regular en los pagos de la subvención que estos niños generan, hace una reliquidación, y en este caso lo hizo a fines del año pasado y nos ingresaron de un golpe M\$25.000, pero eso no significa que los niños no se hayan estado atendiendo, se están atendiendo, lo que pasa es que el pago de la subvención no fue al día, y eso ha ocurrido en varias ocasiones, no es la primera vez que sucede

CONCEJAL SOLAR: ¿No le quedamos debiendo a nadie?

IVAN RAMIREZ: No, todo lo contrario, quedamos con saldo positivo, por eso tenemos que hacer un plan de inversión para gastar todo, porque la normativa nos obliga a gastar todos los recursos de Integración en Integración

CONCEJAL SOLAR: A mí no me cuadra que a un programa le faltan M\$25.000.-, decir que lo desarrollaron sin ningún problema, no me cuadra, o sea algo queda que no se hace, porque M\$25.000.- es hartito

IVAN RAMIREZ: Es que genera hartito dinero

CONCEJAL SOLAR: ¿Cuánto es?

CLAUDIA ILLESCA: No tengo el detalle del año pasado

CONCEJAL CABEZAS: Lo comentamos en la sala, no se si con grabación, que la educación diferencial genera muchos recursos, genera mucha plata, es un tremendo negocio para nosotros, lo que pasa es que como son niños que necesitan atenciones especiales, el estado esta invirtiendo mucho, lo mismo que con las salas cunas y los jardines infantiles ¿nosotros tenemos coordinador comunal?

IVAN RAMIREZ: Si

CONCEJAL CABEZAS: ¿Cuántas horas tiene?

IVAN RAMIREZ: 44 horas

CONCEJAL CABEZAS: ¿de coordinación solamente?

IVAN RAMIREZ: No, también atiende niños, de coordinación son menos horas

CONCEJAL CABEZAS: D. Iván, no sería bueno, lo que pasa es que tenemos que entrar en los ejemplos que son odiosos

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Cuántos niños hay en este minuto en Integración?

IVAN RAMIREZ: 81 por evaluarse

CONCEJAL VALLEJOS: 81 por evaluarse ¿pero los que habían antes?

IVAN RAMIREZ: Deben ser alrededor de 60

CONCEJAL CABEZAS: Lo que pasa, es que yo vi una realidad en otra comuna, en donde no había coordinador, y la persona tenía asignada unas horas para coordinar, entonces pasaba esto, que quedaba mucha plata, que también se cuestionaba ¿que porqué quedaba tanta plata?, que a lo mejor el servicio no es bueno, y yo ahí puedo decir que uno puede pensar eso, porque si llegan M\$100.000.- y te pasaste con M\$50.000.- para el otro año, o sea gastaste M\$50.000, obviamente para el sistema nuestro es mucha plata, y para invertirla en 60 alumnos también es hartito, pero a lo mejor podríamos tener mejores salas, mejores condiciones, todo lo que sea necesario para un buen servicio, y si la plata esta, no sería bueno tener una coordinadora que se dedique 100%, que aporte más y garantice que vamos a poder gastar de mejor forma los recursos, y no pase lo que tocamos acá en la sala y lo conversamos acá, que aparentemente los libros que había pedido Integración no eran los que necesitaban, llegaron otros, entonces esa persona también puede ser unidad de compra, el coordinador comunal, es a modo de sugerencia, no se porqué la persona que esta coordinando tiene un par de horas y no las tiene todas, porque a lo mejor es necesario para la cantidad de plata que estamos hablando, a lo mejor se justifica tener para que se preocupe 100% y dar una enseñanza de calidad, porque tenemos todo para darla, tenemos plata, que es siempre nuestro problema, podemos comprar buenos insumos, los niños pueden estar calefaccionados, ¿es para todo no?

IVAN RAMIREZ: Para todo, menos para infraestructura

CONCEJAL CABEZAS: A lo mejor no podemos hacer una sala nueva, pero podemos alfombrar la sala, podemos mejorarla

IVAN RAMIREZ: Eso se puede

CONCEJAL CABEZAS: Y hay salas que no están en buenas condiciones en la escuela, y tenemos plata, entonces a lo mejor se justificaría, y hay gente con expertis, yo por otra situación que no tiene nada que ver con el tema laboral de Quilaco, nosotros tenemos gente con post grado ahí, tenemos buenos profesores de Integración que son un tremendo aporte, Ud. mejor que yo lo sabe, Ud. maneja el tema, hay una profesora que se la han tratado de quitar como 3 veces ya, por su nivel de curriculum la han mandado a buscar de más de un lugar, Ud. sabe que no hay, entonces también tenemos que cuidar nuestra gente, que tenga buenas condiciones, porque si un profesor tiene todos los medios para trabajar, trabaja harto más contento, entonces a lo mejor sería bueno aprovechar esta instancia y tener un coordinador comunal de horario completo y que se dedique 100% y que saque a flote mucho más rápido todo, porque así nos sobra menos plata también y prestamos un buen servicio

CONCEJAL RUIZ: Esto que se esta discutiendo ahora, esta en el tapete del Ministerio de Educación, en varios noticieros yo he escuchado esto mismo, lo que solicitan los coordinadores comunales, del cual nosotros carecemos, necesitan más libertad, que los fondos no vengán gravados, que no se pueden sacar de un ítem a otro, entonces pedir a la gente que conozca la realidad de las comunas, que son distintas a través de todo Chile, que tenga la facultad de poder disponer de fondos para trasladarlos de un ítem a otros, y que no sean tan fijos la manera en como se pueden invertir, entonces yo creo que esa modificación esta en discusión en el Ministerio de Educación y creo que va a llegar a buen puerto, pero esa cosa también demora un poco, pero hacia allá vamos, porque los fondos están sobrando porque no se pueden ocupar ya que están gravados

CONCEJAL SOLAR: Tan gravados no vienen

CONCEJAL CABEZAS: Vienen para Integración, pero ahí hay una gama de cosas que se pueden hacer

CONCEJAL RUIZ: Pero no se puede salir de su marco para los cuales vienen destinados, entonces eso es lo que se pide, más libertad de los que conozcan, y quien puede conocer mejor eso que un coordinador comunal

CONCEJAL SANHUEZA: D. Iván, el Decreto N°170 obviamente apunta a la coordinación en conjunto con el profesor, para eso obviamente van a tener que tener profesores con una cantidad de horas para planificar, eso también va a tener que en su momento pasar como modificación presupuestaria

IVAN RAMIREZ: Así es

CONCEJAL SANHUEZA: ¿Cuándo va a presentar esa modificación presupuestaria?, porque esta super atrasado

IVAN RAMIREZ: Pronto, me están solicitando ya, porque los profesores en Quilaco están inquietos, en razón de que el Decreto 170 ha sido altamente difundido, lo que corresponde es que cada profesor en cuyo curso existan niños del Decreto 170 tengan

3 horas para planificar asignadas aparte, y eso se paga con el recurso de Integración (sin grabadora)

CONCEJAL SANHUEZA: En el tema de Integración falta el matiz local, a nivel local que apunte a desarrollar ese programa y que no se queden tantos recursos

CONCEJAL CABEZAS: D. Iván, no quiero que se tome como que uno esta criticando la persona que hace la gestión de la coordinación, porque sale para afuera así y uno queda súper mal parado

IVAN RAMIREZ: Yo quiero apuntar sobre eso, porque D. Pablo Cabezas es reiterativo en decir, porque no es la primera vez que lo plantea, en decir cada vez que hace una intervención en el concejo, que las cosas que salen para afuera, pero D. Pablo, ni Claudia ni yo somos quienes nos encargamos de contar y de decir lo que pasa en las sesiones

CONCEJAL CABEZAS: No soy el único, lo que pasa, es como se dice, si yo no tengo ningún problema, yo me hago responsable, lo que yo estoy diciendo que yo considero que tienen que ser más horas de coordinación, y que la persona tiene que dedicarse 100% a eso, tiene que hacerlo bien, cuando se dice: *dijeron que tú no hacías el trabajo*, y yo no he dicho eso aquí

IVAN RAMIREZ: Lo que comparto efectivamente, quizás la labor de inducción, como lo señala D. Jaime, ha sido porque la coordinadora no tiene dedicación exclusiva a la coordinación

CONCEJAL SOLAR: ¿Cómo se llama la coordinadora?

IVAN RAMIREZ: Anyela Castillo

CONCEJAL SANHUEZA: ¿Eso tiene que hacerlo la coordinadora?, pero si es el departamento...

IVAN RAMIREZ: Pero si ella es la coordinadora de un proyecto que es comunal

CONCEJAL CABEZAS: ¿Ella no es coordinadora de la escuela?

IVAN RAMIREZ: No, si ella es comunal, ella tiene que ver con los 4 proyectos

CONCEJAL SOLAR: ¿Cuántas horas tiene para coordinar?

IVAN RAMIREZ: Lo que pasa es que ella debiera coordinar con 44, todas debieran ser de coordinación, pero no tenemos educadora diferencial para atender a nuestros niños, no hay, están escasas, hay que pedir autorización a gente que no tiene título todavía, y de hecho tenemos la necesidad todavía en el liceo que no la hemos podido subsanar, no hemos encontrado quien nos atienda esos niños, entonces no es por una cuestión de no querer hacerlo, a veces el impedimento esta en que no hemos encontrado la gente precisa.

CONCEJAL CABEZAS: (sin grabadora)

CONCEJAL RUIZ: Sobre esto mismo, que se lleva a distintas ideas y opiniones, yo vuelvo a lo mismo, siempre cuando se promulgan estos proyectos que se transforman en leyes, van sometidos a estudios de comisiones, ya sea de la cámara baja o de la alta, y después de ese estudio muy acabado, eso al final se transforma en ley que se distribuye capacitando a personas que realmente estén en condiciones de impartir esas mismas aprobaciones que se hicieron en cada una de nuestras comunas o regiones, en el caso nuestro, si hay gente que se quedo pegado en el pasado, tendrá que tener innovación, y para eso hay un depto. que le pone orden a las cosas, y si esa coordinadora también va a tener que venir de acuerdo con innovaciones así como existen en los distintos deptos., un depto. de agricultura, por ejemplo, si tiene una forma de cultivo tradicional y llegan nuevas innovaciones, tienen que incorporarse ahí para sacar mejores productos al suelo, así a nuestros alumnos que nosotros a veces en forma muy precaria estamos tratando de ayudar esas mentes que no han sido desarrolladas en forma normal, nosotros entonces tenemos que someternos y hacer cumplir esos planes que vienen desde el MINEDUC hacía abajo, yo creo que cuando lleguen a nuestro nivel comunal, esa persona que sea designada o este elegida como coordinadora comunal, ellas también son sometidas a una capacitación que se hace en el DEPROE, y tienen precisamente una sala para citar a profesores de distintas especialidades, para entregar las capacitaciones y ver los resultados en plazos determinados y muy precisos, entonces no creo que ahí se le vayan a olvidar de seguir las mismas normativas que se emplean para otros proyectos

CONCEJAL SOLAR: Yo comparto la idea de aumentar las horas de coordinación, pero lo que me preocupa D. Iván, que Ud. después de haber cerrado el año escolar, todavía no sepa cuántos son los ingresos por este concepto, cerramos el año escolar, cerramos el año presupuestariamente

CLAUDIA ILLESCA: No, si eso esta, no lo tengo aquí pero eso esta

CONCEJAL SOLAR: M\$25.000.- es harto, y como va en ayuda de estos niños que tienen problemas de aprendizaje, a lo mejor lo que tenemos que entregar el año 2010 el año 2011 es tarde entregársela, Ud. dice se las entregamos, o sea lo que Ud. tendría que entregarle el 2010 a este niño que estaba en 4º básico, no se lo va a entregar ahora en el 5º, porque en el 4º no se lo pudo entregar o no lo pudo hacer, porque de ahí el peligro que cuando nosotros pasamos con fondos, Uds. dicen *no, es que lo hicimos*, pero la pregunta entonces si Ud. lo hizo ¿de dónde saco la plata para pagarle?, porque los millones los estamos gastando ahora

CONCEJAL CABEZAS: Es tanta plata para 50 niños

CONCEJAL SOLAR: O sea, lo que estamos haciendo entonces, como yo veo el tema, es que nosotros estamos haciendo un programa este año con los M\$25.000.-, estamos pagando cosas que estamos haciendo este año ¿eso es?, porque si esto es así, entonces cobra más fuerza lo que plantea Pablo, de que Uds. tienen un programa Sep, un programa de Integración, otro programa de alimentación y más programas, yo entiendo que Uds. estén un poco sobrepasados como Daem, entonces es obvio porque no le han propuesto al alcalde mayor horas de coordinación para desligarse de algunas responsabilidades, y la coordinación los descongestiona a Uds., descongestiona al alcalde y me imagino que el administrador tiene que estar al tanto de las políticas también, para fiscalizar que se cumplan los programas, los planes que hay del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación, que son hartos planes, entonces lo que yo les quiero proponer, es que esto de Integración da motivos para que nosotros

tengamos una reunión especial con el tema, además yo en particular asumo mi ignorancia y estemos todos más al día, cosa que cuando hablemos de Integración estemos en conocimiento, yo no digo que no vaya a aprobar esto, lo que estoy diciendo es que yo manejo un grado de ignorancia con respecto al programa y veo que Uds. igual están complicados en hablarnos con claridad a nosotros, porqué no hacemos una reunión de concejo donde este la coordinadora comunal

CONCEJAL CABEZAS: Y nos cuenten el Decreto N° 170, porque yo escucho mucho hablar, se algunas cosas

CONCEJAL SOLAR: Porque uno se mete a las necesidades que tiene el colegio de Quilaco, donde el kinder todavía no ha podido echar andar su kinder como corresponde, porque hay están atascados con varias cosas, entonces ya hay mamás que están diciendo que primera y última vez que tienen sus hijos aquí, entonces como acá el respaldo, si no es mentira, saldo final de caja por subvención Integración 2011 quedan M\$9.000.- eso significa que Uds. tienen M\$9.000.-, y porque no pensamos junto con la coordinadora qué hacer si no están comprometidos ya.

CONCEJAL CABEZAS: Y tiene que llegar lo de este año, tiene que empezar a llegar lo de ahora, entonces igual se va a empezar a sumar más

CONCEJAL SOLAR: De repente vale la pena escuchar, porque igual son M\$9.000.- que no es menor, M\$9.000.- que tenemos para gastar que viene del otro lado y ahora lo que va a llegar este año, a mí me gustaría presidente, que además de D. Iván Ramírez y la coordinadora, le diera una especial preocupación de este programa al administrador, que lo guíe, lo trabaje y nos entregue información, porque me nacen dudas, si es que tenemos un plan potente o estamos haciéndolo para poder cumplir y poder gastar, a lo mejor con ideas de más gente podemos hacer un gran plan, donde los niños en vez de aprender esto aprendan esto...

CONCEJAL CABEZAS: Lo que pasa, es que ahí entra lo que hablaba el colega Sanhueza, o sea que bueno sería tener una política comunal de Integración, que independiente que va amarrada de la ley de Integración del 170, voy a que podemos tener nosotros cosas comunales, metas nuestras y por la cantidad de plata que hay, en el fondo si se pueden pagar más profesionales ¿no viene gravado cuántos profesionales hay que pagar D. Iván?

IVAN RAMIREZ: No

CONCEJAL CABEZAS: Entonces se pueden pagar a lo mejor, no hablo de la calidad de las que tenemos, sino que hablo de ayudarlos a que hagan mejor su trabajo también

CONCEJAL SOLAR: En ese aspecto presidente, yo me siento un mero espectador del programa con derecho a voz, yo reconozco que no soy un aporte en esto, y parece que todos nosotros no somos un aporte, porque no tenemos una participación a no ser en esto decir que si o decir que no, entonces a mí me gustaría que nos hicieran una exposición y a lo mejor recoger inquietudes

CONCEJAL ROA: En la ley de Integración, no establece como requisito en ninguna parte que el concejo tenga participación

CONCEJAL SOLAR: Pero tampoco lo prohíbe, yo creo que nosotros como cuerpo o como individuo algún aporte podremos hacer, por ejemplo, fíjate lo que hemos descubierto, que la plata del año 2010 no se ha podido gastar, entonces lo que no acepta tampoco dice que no, yo siento que aquí pudiera salir algo respecto, a mí me gustaría estar más informado siempre en Integración

CONCEJAL ROA: Yo les concedo todo lo que han dicho, mi opinión es que es nuestra responsabilidad, no de los funcionarios informar, ni capacitarnos, es nuestra obligación más que responsabilidad el estar al tanto de cada una de las políticas, las normas, las leyes que se apliquen

CONCEJAL SOLAR: Yo estoy pidiendo información del programa que están aplicando, no son cosas distintas

CONCEJAL ROA: La primera obligación, al leer la ley de Integración, queda claro cuales son las medidas que hay que tomar, cuales son las actividades que hay que desarrollar, etc.

CONCEJAL SOLAR: ¿Pero tú conoces el programa que están aplicando ellos?, yo no lo conozco, yo no se cual es el programa comunal, porque hay una coordinadora comunal, cuál es el programa, en qué consiste, con cuántos niños esta, qué profesionales hay

CONCEJAL ROA: Yo lo solicité y me lo dieron, si esas son nuestras atribuciones, podemos solicitarlo por medio del alcalde la información que corresponde, y se solicitó la información, así como muchas otras materias que uno puede dirigirse...

CONCEJAL SOLAR: Pero nunca es tarde para que hagamos las cosas, no te quedes en que no se puede, yo creo que todo se puede

SR. ALCALDE: Existe la voluntad, creo que hay que partir de esa base, que ellas nos vengán a exponer mientras más..., más fácil es poder tener una conversación, cuando presenten una modificación vamos a estar todos claros, vamos avanzar más rápido

CONCEJAL CABEZAS: Por ejemplo esta, nosotros le preguntamos, conversamos y tenemos claro para que era la plata, pero queda la duda de cuánto queda por gastar

SR. ALCALDE: Sometemos a votación

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SOLAR: Aprobado

CONCEJAL CABEZAS: Aprobado

CONCEJAL RUIZ: Aprobado

CONCEJAL ROA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba Modificación Presupuestaria Educación N° 10/2011

5.2-Programa Mantenimiento Calefacción Establecimientos Educativos de la Comuna

PLAN DE MANTENIMIENTO ETAPA I - 2011
CALEFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	VALOR UNITARIO \$ IVA INCLUIDO
Calefactor a leña (Similar Bosca, Modelo Eco 350)	<ul style="list-style-type: none"> • Alto: 61 cm • Ancho: 38 cm • Fondo: 49 cm • Peso: 64 Kg. • Potencia: 6000 Kcal./hr. • Rango de Calefacción: 30-100 m2 	\$159.900
Kit instalación calefactor (Similar Bosca) 1 piso		\$79.900

DETALLE DE ESTABLECIMIENTOS

ESTABLECIMIENTOS	ESTUFA (1)	KIT INSTALACIÓN (2)	SUBTOTAL POR UNIDAD SUMA (1) + (2)	N° ESTUFAS COMPLETAS POR UNIDAD	TOTAL
ESCUELA BASICA CAMPAMENTO	1	1	239.800	4	959.200
ESCUELA BASICA RUCALHUE	1	1	239.800	4	959.200
ESCUELA BASICA BELLAVISTA	1	1	239.800	1	239.800
ESCUELA BASICA CERRO EL PADRE	1	1	239.800	1	239.800
LICEO FRAY JUAN MATUD	1	1	239.800	2	479.600
				12	2.877.600

Descripción:

1.- El Plan contempla la reposición de Estufas que actualmente se encuentran en mal estado de conservación, en cinco Establecimientos Educativos, por estufas a leña, de combustión lenta, lo que permitirá un mejor aprovechamiento de la leña y mayor eficiencia en generación de calor para las distintas dependencias.

2.- La instalación de estufas en Establecimientos Educativos será de responsabilidad del DAEM, excepto en Escuela Básica Campamento, en donde serán instaladas por la Empresa Constructora que ejecutó las obras de reparación y reposición de dicha Unidad Educativa.

IVAN RAMIREZ: El plan de mantenimiento que estamos preparando es en dos etapas, y quisimos denominar esta etapa uno, por la urgencia que tenemos en implementar el mejoramiento de la calefacción en cinco establecimientos educativos, entre los cuales está Campamento, principalmente con el edificio nuevo y que cuenta con unas estufas que son antiquísimas, y naturalmente que ameritan una implementación de mejor calidad, más modernas y más eficientes, de tal manera que está presentado esto como un plan de mantenimiento etapa uno, porque el plan de mantenimiento etapa dos está referido a las reparaciones de baños y edificios en general, gasfitería, electricidad, carpintería, pintura y todo eso, que demanda un desglose mucho más detallado de todos los insumos que se van a ocupar, para nosotros poder hacer un buen plan y hacer reparaciones adecuadas, esta iniciativa cuesta del orden de los M\$2.900.- en general, para cinco establecimientos educativos, donde queremos dotar a lo menos a cinco de ellos con doce estufas en total, la subvención de mantenimiento es la que está implicada en este plan, nosotros tenemos que hacer un trabajo preliminar antes de hacer la etapa dos, que es de asignar los gastos que ya hemos realizado y que están cargados a la subvención de mantenimiento, la subvención de mantenimiento es amplia, desde materiales de aseo hasta el último clavo para poder reparar una escuela

CONCEJAL CABEZAS: ¿Cuánta plata es eso?

IVAN RAMIREZ: Alrededor de M\$7.000 en el año, solamente esta iniciativa nos va a costar M\$3.000, entonces vamos a empezar a reparar pero poco con lo que resta,

entonces en concreto la propuesta que le estamos presentando hoy día en el concejo, es que nos autoricen este plan de mantenimiento etapa uno, asignándole cuatro estufas de combustión lenta a Campamento con su kit de instalación, cuatro a la escuela de Rucalhue con su kit de instalación, una para la escuela de Bellavista, una para la escuela Cerro el Padre, dos para el liceo Fray Juan Matud, en total doce, el producto es un calefactor a leña, similar a marca Bosca, modelo eco 350, no significa que se vaya a comprar ese, sino que significa que es la referencia para comprar, con esas características que Uds. tienen ahí, alto 61 centímetros, ancho 38 centímetros, fondo 49 centímetros, peso 64 kilos, potencia 6.000.- kilocalorías por hora y el rango de calefacción de 30 a 100 metros cuadrados cada una, el kit de instalación naturalmente para el calefactor tiene que ser similar a la marca, esta considerado un piso porque no tenemos otra realidad en la comuna, cuesta alrededor de \$80.000.-, este plan contempla la reposición de estufas que actualmente se encuentran en mal estado de conservación, y en particular en la escuela de Campamento tenemos el compromiso de la empresa contratista Vimecon, que ellos van hacer la instalación de las estufas, por lo tanto ahí nos ahorramos un poco de energía nosotros en la instalación, el resto de las estufas van a ser instaladas con el maestro que contamos nosotros en educación

CONCEJAL SOLAR: ¿Quién es?

IVAN RAMIREZ: D. Manuel Quezada, eso es en resumen

CONCEJAL VALLEJOS: D. Iván ¿de cuántos metros cuadrados más o menos son las salas?

IVAN RAMIREZ: Las de Campamento, son de 42 metros cuadrados aprox.

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Ese es más o menos el porte de todas las salas que hay en los otros colegios o hay más grandes?

IVAN RAMIREZ: No hay ninguna inferior a 30 metros cuadrados

CONCEJAL CABEZAS: La de Bellavista es grande la sala

CONCEJAL VALLEJOS: Me preocupa que sean más grandes, porque sino esta estufa no va a dar las calorías que se necesitan

CONCEJAL CABEZAS: Yo quería preguntar por las del liceo ¿Dónde van esas, en salas?

IVAN RAMIREZ: Ellos están redefiniendo si las van a colocar en salas o en otros espacios, porque también tienen necesidad en el internado

CONCEJAL CABEZAS: Ahí tiene que ir una estufa más grande

IVAN RAMIREZ: Lo que ocurre, es que nosotros no queremos intervenir muy de fondo el liceo todavía, sabiendo que esta bastante cerca el tema de la fusión, entonces por eso consideramos estas dos no más

CONCEJAL VALLEJOS: Lo que pasa, es lo que dice Pablo que es la misma preocupación mía, si las instalan en el internado, el internado no se va a ir

IVAN RAMIREZ: En los pabellones del internado hay, si colocamos estas adicionalmente, se mejoraría la temperatura en el interior, pero están instaladas en los dormitorios

CONCEJAL SOLAR: ¿Por qué son cuatro en Campamento?

IVAN RAMIREZ: Porque son tres salas de clases más la oficina del director

CONCEJAL SOLAR: ¿Cuántos metros cuadrados tiene la oficina?

IVAN RAMIREZ: Esa es más pequeña, debe ser de 3x3

CONCEJAL SANHUEZA: D. Iván ¿en Rucalhue se remplazan todas?

IVAN RAMIREZ: Cuatro, tres salas de clase y una sala multiuso

CONCEJAL CABEZAS: ¿No es para el comedor la estufa de Campamento?

IVAN RAMIREZ: No, en el comedor tenemos una instalada

CONCEJAL SOLAR: Porque podría suceder que se nos resfríe el Sr. director con una estufa que a lo menos el rango que dice aquí es de 30 para arriba hasta 100 metros cuadrados es propicio para calefaccionar, menos pareciera que no es recomendable, por lo que dice aquí, porque habla de 30 a 100 mts. cuadrados, si tú calefaccionas con esta estufa 9 metros cuadrados, lo más probable es que sea exceso, porque pudiera comprar una de menor rango que valiera no tanta plata

IVAN RAMIREZ: Yo quise considerar uniformemente ese modelo, pensando en la realidad general de nuestros espacios, pero eso no nos impide comprar una estufa más pequeña

CONCEJAL SOLAR: No voy hacer cuestión sobre ese tema, sin embargo lo único que podría preguntar ¿tenemos la leña ahora?

IVAN RAMIREZ: Si

CONCEJAL SOLAR: Porque yo siento que de repente es problema de leña no de las estufas, por la estufa de la posta varias veces me han insultado de buena manera algunos pacientes, que no tiene vidrio y lo que queman son papeles, y donde no tiene vidrio sale pulchen, lo importante es que tengamos leña, porque pareciera que con la plata de integración hasta leña se podría comprar

IVAN RAMIREZ: Me imagino que si, porque si es para calefaccionar, pero me parece mucho que las salas de Integración no tienen estufas a combustión lenta, tienen gas (sin grabadora), en Rucalhue están esperando una gestión que hicieron en diciembre del año pasado, tengo entendido que D. Jaime Sanhueza ayudo en esa gestión a conseguir el nombre de alguien, pero me contaba recién una apoderada que no han tenido respuesta de Colbún

CONCEJAL SOLAR: (sin grabadora) hoy día Rucalhue no tiene leña, deben pasar frío y cuando uno pasa frío no esta preocupado de la clase, esta preocupado que se le pase el frío, de calentarse, el frío es un problema serio, que bueno que se compren estufas..

IVAN RAMIREZ: Tienen leña, pero necesitan más

CONCEJAL SANHUEZA: Lo que pasa, es que el combustible que van a tener que tener para esta estufa no puede ser pino, lo ideal es nativo

CONCEJAL SOLAR: Lo que pasa con el pino es que el tubo queda con tanta resina que después cuando se quiere limpiar el tubo no se puede

SR. ALCALDE: Sometamos a votación

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SOLAR: Aprobado

CONCEJAL CABEZAS: Aprobado

CONCEJAL RUIZ: Aprobado

CONCEJAL ROA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba Programa Mantenimiento Calefacción Establecimientos Educativos de la Comuna

6.-VARIOS

CONCEJAL SANHUEZA: El programa CASH, la profesional que viene ¿es de Los Ángeles?

IVAN RAMIREZ: Tengo entendido que si, hay una profesional de Los Ángeles que esta ejecutando el programa, para un universo de diez mamás, de las cuales me imagino que tendrá que salir la monitora que se hará cargo de capacitar a los niños, pero no han confirmado mayores detalles, de hecho el tema de la pintura tampoco fue tratado por ella

CONCEJAL SANHUEZA: Lo que pasa, es que yo participé bastante del proceso y su realización con la Coordinadora regional, y el programa apuntaba a que la profesional, lo ideal era que fuera de acá

IVAN RAMIREZ: Nos pidió hasta hace poco, yo diría que la semana pasada, telefónicamente nos pidieron que recordara al municipio nombrar a la contraparte municipal, que tiene un nombre una sigla, no recuerdo si es ISE, que tenía que ser o educadora de párvulos o trabajador social que se hiciera cargo de la contraparte

CONCEJAL SANHUEZA: Lo ideal una educadora de párvulos, por un tema de competencia y a lo que apunta el Cash, una trabajadora social, y es una de las discusiones que tuvimos con uno de los directivos, que cuando las mamás o quienes van hacer una consulta más a nivel académica, la trabajadora social no iba a tener la respuesta correcta, porque se trabaja en función de un programa, me parece que son seis unidades que se pasan, lo ideal es que fuera parvularia, lo otro son las focalizaciones, yo lo conversé con D. Iván y conversé nuevamente con la supervisora

regional, para poder revertir el tema de la focalización y poderlo implementar en Campamento, Cash perfectamente se podría realizar en Campamento, se ha dado la cantidad de niños de más para hacerlo, más allá de que hubiera un grupo funcionando ahí, porque sabemos que es un poco informal, que no tiene subvención, no tiene absolutamente nada, que este programa debiera ser un complemento a lo que ellos están viendo, aparte que se iba a ver beneficiado el sector con dos monitoras que se iban a estar pagando durante dos años, entonces había que ver eso también, yo había conversado con las mamás y había conversado con el alcalde yo, y las dos monitoras habían quedado bastante entusiasmadas, en Rucalhue también, más allá de que hubiera un grupo, que sabemos que es un grupo informal, entonces este Cash es un trabajo con las mamás y sirve de complemento

CONCEJAL CABEZAS: ¿se podía formalizar un poco más el de Rucalhue al tener este programa?

CONCEJAL SANHUEZA: Lo que pasa, es que va a quedar bajo el alero de una política de Gobierno, del Estado, iba a ser complementado con dos monitoras, una mamá, una para los hijos y la parvularia tiene ingresos por \$180.000 mensuales, va a desplazarse, lo que pasaba como ítem de combustible del programa era eventualmente para desplazarla a ella, ella con eso se mueve a los sectores y los visita, es una visita casa quince días, una vez al mes, es por eso que las monitoras quedan implantadas en los sectores, la monitora mamá la monitora para los hijos, yo le aviso eso D. Iván, porque yo me comuniqué con la Supervisora provincial y quedó de comunicarse con Ud. para revertir el tema y poder tener el compromiso de parte del municipio de poder refocalizar

SANDRO FIGUEROA: Cuando se inició este trabajo de búsqueda de mamás, vimos hartas localidades, se estudiaron y se logró Loncopangue por la cantidad, y Campamento justamente para que no se tocaran estos dos proyectos

CONCEJAL SANHUEZA: Ellos no tienen ningún proyecto, entiéndalo D. Sandro, ellos no tienen ninguna política, es más amor de las mamás por ir a trabajar ahí y juntarse con sus hijos, pero no están estructurados ni siquiera bajo una política local

SANDRO FIGUEROA: Ahí hay una profesional de Chile Crece Contigo que trabaja con las mamás en el tema de la estimulación, ahí no se está trabajando al vuelo con ese programa

IVAN RAMIREZ: Efectivamente nosotros visualizamos varias localidades para intentar trabajar a lo menos cuatro puntos, Loncopangue era uno, Rucalhue, La Orilla considerando el centro de atención para Cerro el Padre, La Orilla, el Rincón, Piñiquihue, la inversión era grande, Campamento por otro lado, y ocurre que evaluando la existencia del Taller Arco Iris, yo hice referencia a que nosotros tratamos de instalar el programa conozca a su hijo años atrás, de la misma forma, existiendo el Taller Arco Iris, y fueron las mismas mamás del taller las que no quisieron participar del otro programa, porque lo vieron como una amenaza, y se restaron a participar, no quisieron, nosotros teniendo ese elemento en consideración dijimos *si en Campamento está instalado el Taller Arco Iris, si tiene el soporte del Chile Crece*

CONCEJAL SANHUEZA: Entonces la focalización fue entre cuatro paredes, tomaron las estadísticas de natalidad, la división demográfica y ese fue el trabajo que hicieron, porque si Uds. dicen que fueron allá, conversaron con las mamás, eso yo no se los creo,

porque yo si fui, y estaban tremendamente abiertas a que el programa se pudiera implementar

IVAN RAMIREZ: El trabajo con las mamás en Campamento no se hizo

CONCEJAL SANHUEZA: Lo que abunda no daña, esta bien el Chile Crece Contigo, puede estar trabajando, pero puede ser otra la visión y para donde esta apuntamos

IVAN RAMIREZ: Pero si esta abierta la posibilidad, yo creo que no hay ningún problema en poder corregir, si las mamás tienen realmente interés, porque la otra vez ellas mismas fueron las que no...

CONCEJAL SANHUEZA: Los escenarios pueden haber cambiado

SANDRO FIGUEROA: Yo estimo que si es compatible y como Ud. dice que podemos sumarle más cosas a la intervención y que favorece a los niños y a las mamás, tendríamos que comunicarnos con la encargada regional para que se haga.

IVÁN RAMIREZ: Si ellas se van a contactar con nosotros, del nivel provincial.

(sin grabadora)

CONCEJAL SOLAR: Los papás de esos alumnos siguen quejándose que no están resueltas sus peticiones, entre otras cosas pintar la sala, porque la van a tener que pintar ellos, tienen que hacer un cerco para que los niños no estén quemándose en la estufa, lo están haciendo ellos

IVAN RAMIREZ: Estamos trabajando con la escuela en eso, Manuel Quezada esta viendo el tema una protección para la estufa, en el lugar donde esta funcionando actualmente el kinder, eso se esta haciendo

CONCEJAL SOLAR: No esta la protección, la iban hacer ellas, porque los niños todos los días van a jugar cerca de la estufa y se queman

IVAN RAMIREZ: Manuel Quezada esta trabajando en eso

CONCEJAL SOLAR: Lo puede afirmar que esta resuelto ¿en los próximos 15 días ó 10 días?

IVAN RAMIREZ: Yo diría que antes

CONCEJAL SOLAR: Porque tampoco esta contratado el ayudante

IVAN RAMIREZ: Si, esta contratada a partir del 2 de mayo

CONCEJAL SOLAR: ¿De dónde es la ayudante?

IVAN RAMIREZ: De Piñiquihue, Marisel Ortiz Millar

CONCEJAL SOLAR: La pintura del colegio

IVAN RAMIREZ: La pintura esta incluida en el plan de mantenimiento, se esta desarrollando todavía y el proceso es larguísimo

CONCEJAL ROA: Como es de conocimiento público, en las próximas semanas comienza a funcionar el servicio de transporte de acuerdo a la subvención que este Gobierno a implementado para beneficiar a dos establecimientos educacionales, que es Campamento y Rucalhue, entonces la idea es tener una redistribución de los recorridos, tratar de optimizar, hacer eficiente la administración de los vehículos municipales, no estar gastando tanto combustible, etc., o sea si vamos a tener un vehículo que va a estar transitando por un sector buscando niños, hay que darle una vuelta y analizar bien el tema de los buses, porque sino no sacamos nada con tener los vehículos municipales para arriba y para abajo si ya tenemos solucionado el problema de dos establecimientos, porque el bus es para transporte de escolares, no para personas particulares, y la cantidad de personas particulares que transitan y utilizan el bus municipal cada vez es mayor, yo viajo en ese bus en las mañanas, por eso es que se lo digo, yo se la cantidad de personas que vienen ciertos días a la semana, y no corresponde, o sea ni siquiera vienen hacer un trámite al colegio, que ahí se podría justificar que vinieran a dejar sus niños al colegio, pero vienen personas particulares que se bajan a tomar el bus y siguen a Santa Bárbara o Los Ángeles, entonces la idea es esa, como ya tenemos esos dos recorridos cubiertos, tendríamos que gastar menos plata en combustible, por el concepto de traslado, porque ya tenemos dos recorridos que van a estar cubiertos

CONCEJAL SOLAR: ¿el 100% es lo que esta cubierto o vamos a tener que mandar otro también?

IVAN RAMIREZ: Actualmente tenemos la información extraoficial que serían dos recorridos, a pesar de que yo tenía información de que deberían ser tres, pero no nos ha llegado todavía una formalización de la Seremi de Transporte, en ese momento, una vez que nos confirmen, nosotros ya estamos trabajando en lo que señala el concejal, en como aprovechar mejor los recursos y mejorar, especialmente porque nos interesa llegar con los niños a buena hora a la escuela, que es lo que no estamos provocando ahora en particular con en el sector de Campamento, eso se va hacer, nosotros tenemos que renovar también flota, estamos a la espera de resolver otros temas antes de darle curso a eso, que igual es relevante, entonces no podemos todavía concretar este trabajo, pero se va hacer

CONCEJAL ROA: Analizar seriamente la posibilidad de tener un vehículo disponible, o exclusivo en realidad para el establecimiento de Loncopangue, sería una buena solución, la necesidad es real de contar con un vehículo, nosotros sabemos que sale un furgón de acá, se va por fuera, llega a Loncopangue, hace el recorrido, y vuelve a Quilaco, después tiene que volver en la tarde a buscar los niños a Loncopangue, con las dificultades que eso presenta y el gasto obviamente de estar haciendo ese recorrido, cuando pudiera ser una alternativa real disponer de un vehículo exclusivo para el establecimiento, además que es el sector de mayor distancia en la comuna y concentra una gran cantidad de población y no tenemos mayor presencia como municipalidad, me imagino que si le pasa algo a un niño ¿en qué se traslada?, si hay una necesidad de salud también, o sea las soluciones que podemos cubrir, los posibles problemas serían muchos contando con un vehículo que este a disposición del establecimiento, que va a ser una fuente de trabajo para una nueva persona, que en este caso tendría que residir allá

IVAN RAMIREZ: A propósito de la reunión, en la cual participo D. Edgardo y D. Gabriel Roa, con el centro de padres y apoderados de Loncopangue, allí se levantaron varios compromisos, uno de ellos era que los padres deberían ser mejor informados respecto de la subvención escolar preferencial (Sep), los alcances, los saldos, en que se podía invertir, la participación de los apoderados, se hizo una reunión el día jueves pasado, asistió la coordinadora Sep junto con el encargado de adquisiciones, porque teníamos unos nudos allí de implementación que se había pedido desde el año anterior, y era necesario saber en que pie estaba eso, fueron los dos funcionarios, me contaron que la reunión había sido muy positiva, que los papás se sintieron bien informados respecto a lo que estaba sucediendo, se cumplió con el objetivo, y el compromiso ese fue cumplido, por otro lado la Sra. Miriam me envió un oficio, en donde me comunica que Uds. nos asignaron algunas tareas, entre las cuales esta requerirle a los choferes el listado de los caminos por los cuales transitan, para posteriormente ver la posibilidad de intervención a través de la Dirección de obras en la reparación de estos caminos, también estamos trabajando en eso para darle una respuesta al concejo

CONCEJAL SANHUEZA: Respecto al traslado interno ahí en Loncopangue, analizaron la posibilidad de que una persona del sector que tenía un furgón, pudiera trasladar los niños internamente ¿en qué quedó eso?

IVAN RAMIREZ: Quedo en nada

CONCEJAL SANHUEZA: ¿Pero existe esa opción?

IVAN RAMIREZ: Todas las opciones existen, el problema es como se le daba acuerdo a una situación que era compleja desde el punto de vista normativo, por eso la Seremi de transporte hizo lo que hizo, ellos licitaron, crearon un fondo especial para eso, y le asignaron la responsabilidad a privados, nosotros tendríamos que hacer más o menos lo mismo, tenemos que diseñar un sistema comunal, aquí algunos concejales, en especial D. Edgardo, ha sido partidario de que nosotros pudiéramos en lugar de hacerlo nosotros en forma directa licitar el servicio, pero eso pasa por una decisión que tenemos que madurar y que tiene que ver el alcalde con su equipo asesor y si estamos en condiciones o no de hacerlo así

CONCEJAL SANHUEZA: El recorrido que se hace de los niños de La Orilla ¿hasta dónde tiene que llegar el bus en La Orilla?

IVAN RAMIREZ: En La Orilla el bus llega hasta el sector de la cancha, ahí se da vuelta

SR. ALCALDE: Da vuelta en el puente

IVAN RAMIREZ: Lo que yo sabía, y de hecho yo lo he visto, porque con ocasión por ejemplo, de haber ido con la Coordinadora regional de Junji, a ver el tema del grupo Junji que funciona en La Orilla, y en esa oportunidad el bus llegó hasta la cancha, entonces lo que yo sabía es que todo el tiempo llegaba hasta allá y ahí se daba la vuelta, ahora no se si habrá cambiado

CONCEJAL SANHUEZA: Le informo que no es así, si es factible poder conversar con D. Miguel, ahora ya va a empezar el invierno, la idea es que los niños puedan ser dejados ahí, lo que pasa es que como se dejan en el puente los niños van jugando hacia sus casas, comienzan a pelear, el otro día una niño le pego con un celular a una niña,

entonces quedan desprotegidos en el sentido de que la niña que anda en el bus no los esta vigilando, por lo tanto ahí se produjo un incidente con una niña, ver si D. Miguel los puede ir a dejar más arriba, si cuánto se va a demorar más

IVAN RAMIREZ: Yo me imagino que si D. Miguel tomó un modo operandi distinto, debe ser por el estado de ese tramo del camino, que no se cómo esta, pero es bastante malo, o por lo menos era bastante malo

CONCEJAL SANHUEZA: Yo realicé ese recorrido

CONCEJAL ROA: D. Iván, puede ser por el estado del camino o bien por el tiempo que tiene que demorar

IVAN RAMIREZ: No, el tiempo no

CONCEJAL ROA: Es que pudiera ser también, porque si el estado del camino es regular, va a demorar tiempo en poder llegar allá

IVAN RAMIREZ: No es por tiempo, a partir de este lunes pasado la escuela de Quilaco modificó su horario de salida en media hora, salía a las 16:00 hrs., ahora sale a las 15:30 hrs., eso favorece también la llegada de los niños más temprano a sus hogares, especialmente en el campo, de tal manera que no es una cuestión de tiempo, puede ser el camino

CONCEJAL ROA: No entran en la mañana a buscar los niños hasta el final

CONCEJAL SANHUEZA: No, si tienen que ir a buscarlos y a dejarlos

CONCEJAL ROA: ¿Entonces los van a buscar en la mañana hasta el final?

CONCEJAL SANHUEZA: Si

CONCEJAL ROA: ¿Entonces porqué no los dejan en la tarde?, si entra en la mañana porqué no puede entrar en la tarde

IVAN RAMIREZ: Es que hasta el momento, nadie además del concejal, me había manifestado ese tipo de inconvenientes, yo creía que estaba todo funcionando bien hasta el momento

CONCEJAL SOLAR: Respecto al tema de trasladar los niños de Loncopangue, hoy día lo están haciendo una cantidad menor de niños de Loncopangue, en el furgón amarillo o en el nuestro, ese furgón para poder trasladar esos pocos niños, que después baja con niños para acá

IVAN RAMIREZ: Pero no son pocos D. Edgardo, son mucho más que 17 los niños que se movilizan solo en el sector de Loncopangue, La Suerte, el sector de abajo, arriba a Cahual

CONCEJAL SOLAR: Por la siguiente explicación ¿Cuánto demora en ir el vehículo a Loncopangue a hacer el trabajo? ¿Cuánto cuesta que regrese?, ¿Cuánto cuesta que suba de nuevo y que regrese de nuevo?, hay un tiempo muerto, entonces no es muy descabellada la posibilidad de estudiar si Loncopangue amerita o no amerita tener un

furgón permanente allá, porque si Ud. le toma el pulso a los apoderados, los apoderados están con la sensación de que nosotros debiéramos trasladar todos los niños de Loncopangue, incluso aquellos que están hoy día en lugares donde no puede entrar el furgón por el camino, de hecho una señora explicó que Uds. le habían mandado la excavadora y que en vez de mejorarlo lo había empeorado, y que ella tenía cuatro alumnas y si no se mejoraba el acceso y no le trasladaban los niños a lo menos cuando llueve el furgón, ella tendría que ver una solución distinta, no se cuál será, porque para tráelo a Quilaco igual tiene que caminar un par de kilómetros, entonces cuando uno administra, tiene que estar en sintonía con lo que la gente piensa y quiere, porque sino esta en sintonía entonces uno hace una cosa y la gente quiere otra y desea otra, hoy día lo que nos decían los apoderados, era que ellos se sentían inseguros que fueran trasladados por el bus de recorrido habitual, la empresa Valenzuela, no le gusta que suban a los buses de la empresa Valenzuela, porque según ellos no son tratados con una discrecionalidad, a veces simplemente el bus no les para y el niño queda y no lo traen, entonces con eso están diciendo que ellos además necesitan que no solamente trasladen los niños que están al interior donde no pasa buses Valenzuela, sino que los que están en la calle que pueden venir en un bus de recorrido, y si uno saca la cuenta más exacta de cuántos son los niños que hay que trasladar todos los días en Loncopangue, no son 17, son más, pero tampoco son todos, porque hay algunos que están más cerca, entonces por el tiempo muerto que tiene el furgón cuando va de aquí a Loncopangue, a lo mejor el buen criterio recomendaría que dejaran un furgón allá y con eso potenciar el colegio de Loncopangue, porque los niños del colegio de Loncopangue se están viniendo en los furgones para acá, y lo que recomienda también el buen criterio, yo sentí que estaban muy dejados de la mano de dios ese colegio, y quedo demostrado cuando se habló de la Sep, quedo demostrado cuando el director del colegio o el encargado recalcó infinitas veces que era él y los profesores los que definían en que se gastaban los fondos Sep, y que lo estaban haciendo así siempre, y que ahora tenían los M\$13.000 para comprar una camioneta doble tracción, doble cabina para salir a buscar los alumnos, yo les digo que no esta tan loca la idea, porque si tú quieres comprar un furgón doble tracción, a lo mejor no existe en el mercado, entonces cuando tú tienes un director que habitualmente se reúne con Iván Ramírez, y escasamente una vez al año con el alcalde, el director no sabe que tiene que consultarle o no quiere consultarle a los apoderados ¿Qué habla eso ?, él dice que *el SIMCE de nosotros no es malo, porque si lo comparamos con el colegio Alemán, porque claro, el colegio Alemán tiene muy buen SIMCE porque tiene muchos millones*, en el fondo quiso decir eso, pero cuando Iván Ramírez le dice *para qué nos comparamos con el liceo, la escuela de Quilaco tiene 100 puntos más que Uds.*, entonces él incluso llego a decir *me quieren llevar los niños para Quilaco y dejarnos sin trabajo*, es la sensación, entonces nosotros no podemos tener profesores que estén temerosos de que la autoridad vaya a una reunión, porque yo los vi muy preocupados cuando llegamos, ellos incluso sintieron que nosotros íbamos a echarles a perder la fiesta, pero eso habla que el Daem no los tiene coordinados, no los tienen al día o no quieren estar al día, que también puede ser

IVAN RAMIREZ: Yo creo, que el punto débil es la bajada de la información a la comunidad, es decir, yo creo que ellos están todo el año coordinados con nosotros, están recibiendo la información de primera fuente, no obstante la bajada de la información desde ellos hacía la comunidad yo creo que puede tener algunos problemas, en todo caso con la reunión que se hizo, quedo bastante claro el tema Sep

CONCEJAL SOLAR: Lo que pasa D. Iván, es que es un tema donde uno ve, pero quién sabe en cuántos temas más

IVAN RAMIREZ: Por eso yo creo que la reunión del próximo lunes donde Uds. yo creo van a fundamental el rol del concejo y lo relevante que es en educación, va a permitir clarificar mejor la conducción

CONCEJAL CABEZAS: A lo mejor sería bueno, si causo tan buen impacto, que fuera la coordinadora, que fuera la unidad de compras, que se haga en todos los colegios rurales o en todos los colegios de la comuna, y que la gente este consiente en que consiste, como se gasta, porque se gasta, porque muchas veces terminamos pagando nosotros aquí, acuérdense del tema de los paseos, termino pagando el Daem y nosotros el costo de que no se hicieran, ni por más que se le explicaba a los apoderados no lograban entender porqué no se hacía, entonces es bueno que se explique bien el modo operandi

CONCEJAL SOLAR: Porque si el director, en acuerdo con el Daem y con el Sr. alcalde, toma un acuerdo de dejar los fondos Sep para ciertas cosas, esta bien, yo lo firmaría, porque también hacemos eco de lo que decía D. Claudio Arriagada ¿Quiénes son los entes que tienen que decidir?, a lo menos el alcalde, el jefe y el director, pero en este caso solamente el director con sus profesores, nadie más, para no tener este doble discurso (sin grabadora)

SR. ALCALDE: D. Claudio Arriagada, para este viernes nos va a estar visitando acá en la comuna, el viernes va a estar acá, vamos a tener un trabajo de todo el día, partiendo desde las 10:00 hrs. hasta las 13:00 hrs. con "Municipio desafío y reacción ante emergencia" que va a ser expositor el Sr. Michel Del'Herbe, experto en emergencia, en la tarde desde las 15:00 hrs. a 18:00 hrs. va a estar D. Claudio Arriagada, alcalde de la comuna de La Granja y Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, lo vamos a tener acá a las 15:00 hrs., donde estamos haciendo las invitaciones (Sin grabadora)

CONCEJAL SOLAR: De la reunión de emergencia ¿Cuál es el resultado final que esperamos nosotros?, una reunión donde venga toda la gente escuche y diga que somos inteligentes porque trajimos a D. Claudio Arriagada o queremos concluir con una lección más o menos puntual, porque el cuento es ese, D. Rolando hizo una reunión años atrás, donde el Presidente Regional le quitó, le dijo *porque no nos dejas a nosotros seguir adelante con esta cuestión* y nunca más lo hicieron, entonces esto es porque el municipio de Quilaco esta preocupado por definitivamente tener el tema del plan de emergencia, hacer la señalética, como Santa Bárbara, pero además tranquilizar el espíritu a los Quilaquinos, a la gente del pueblo que tiene este problema, entonces los que estuvimos en el seminario nos dimos cuenta que es una persona inteligente, que realmente da confianza cuando habla

CONCEJAL CABEZAS: Además que podemos pedirle que él nos elabore el plan de emergencia que nosotros no tenemos, que la Asociación nos subsidie de alguna forma

CONCEJAL SOLAR: Entonces si es un trabajo como de casa, estaría de más traer mucha gente

SR. ALCALDE: Entonces dejemos los ocho de casa

CONCEJAL SOLAR: Sin grabadora.

CONCEJAL SANHUEZA: En el colegio de San Ramón esta colapsada la fosa séptica, y no ha habido ninguna solución, los baños, las tazas, el lavamanos, realmente asqueroso

CONCEJAL CABEZAS: Yo no quiero que la gente de San Ramón nos empiece a responsabilizar a nosotros por el tema del agua, porque yo el otro día conversando con un vecino me dijo *lo que pasa es que dicen que para que terminen la solución, falta que Uds. firmen un papel*, yo pienso que él se refería al comodato, pero el problema es que no nos van a empezar a echar la culpa a nosotros Colbún de que ellos no han terminado el proyecto porque nosotros no tenemos terminado el comodato, porque aquí no ha llegado nada

CONCEJAL SOLAR: En la visita que le hicimos a Colbún, Colbún se pronunció, que va a empezar arreglar eso

CONCEJAL CABEZAS: Yo no digo que no, que no nos veamos nosotros como responsables, eso es lo que yo digo, o sino vamos a terminar nosotros como responsables que ellos no han hecho algo porque falta el comodato, y aquí no ha llegado nada, hasta donde yo se

SR. ALCALDE: A nosotros nos llegó solamente que le autorizáramos para instalar la torre, y no hay ningún problema

CONCEJAL CABEZAS: Porque yo me acuerdo que Joaquín Silva nos preguntó hace meses atrás el tema del comodato, meses

SR. ALCALDE: Yo le pregunté al principio, cuántos son los metros que necesitan

CONCEJAL SANHUEZA: Yo coticé en Fosas del Sur, son \$40.000 lo que cobran por la limpieza

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Ese es el lugar que ocupan cuando van a hacer ronda?

SR. ALCALDE: No, esta en otro lado

CONCEJAL SOLAR: Eso cobran cuando tú le tienes varias

CONCEJAL VALLEJOS: Pero la ocupa la junta de vecinos.
Se hizo la gestión a través del administrador con D. Luis Riquelme, para la compra de unas tuberías o alcantarillas para la junta de vecinos de Ancud, se dejó pasar un mes, vino nuevamente el presidente acá, se hicieron averiguaciones en adquisiciones y no se gestionó absolutamente ninguna orden de compra, habiendo una orden estricta del administrador, a mí me da rabia con D. Luis Riquelme, para que Ud. pueda tomar cartas en el asunto, porque este hombre en realidad se ríe de la gente, yo considero que se ríe, no tengo otro concepto de D. Luis Riquelme

CONCEJAL SOLAR: Pero Jaime, si tú le pides o cualquiera le pide al jefe de obras, o a cualquier otro jefe de depto. que compre un determinado producto para la junta de vecinos, lo más probable es que si él no tiene la certeza de que esta autorizada por el alcalde no lo va a hacer, porque el único que tiene autoridad para decidir compras es el alcalde, si tú le dices al alcalde que a través de lo vas hacer, colócate en el caso del funcionario

CONCEJAL VALLEJOS: Lo que pasa es que la orden la dio el administrador

CONCEJAL SANHUEZA: De hecho se estaban haciendo unas obras, y quedaron a medio terminar, no se terminaron, y el administrador estaba en conocimiento de esta situación, entonces D. Luis Riquelme no puede decir que él está supeditado, esta bien, puede ser que este supeditado a lo que el alcalde le hable, cómprala, pero fue un tema que se consensó con el presidente de la junta de vecinos, con el administrador, o sea había un tema de canales de comunicación y vías de conducto regular para que se hiciera, y acá simplemente es una negligencia y una mala voluntad, con el presidente de la junta de vecinos habían conversado, entonces Luis Riquelme sabe la situación de ese sector y no entiendo cuál es la razón de porque no emitió la orden de compra cuando D. Sandro se lo solicitó ¿Ud. vio el tema con D. Luis Riquelme D. Sandro?

SANDRO FIGUEROA: Desde que conversamos no hemos tocado el tema, ahora voy a tener una reunión con él, justamente por la situación del presidente de la junta de vecinos de Ancud

CONCEJAL SANHUEZA: Ahora como sugerencia, él está pidiendo material que se pueda reutilizar de las alcantarillas, que está saliendo de acá abajo, porque que emitan una orden de compra, que llegue a adquisiciones y que se suba al portal ¿Cuánto tiempo más va a pasar?

CONCEJAL VALLEJOS: ¿de cuánto eran los tubos?

CONCEJAL SANHUEZA: De 40

CONCEJAL VALLEJOS: Porque yo he visto aquí en la municipalidad tubos de 60, están en el basural

CONCEJAL SANHUEZA: Entonces para que puedan zanjar el tema.
La maquinaria de Loncopangue presidente ¿Cuándo tiene programado bajarla?

SR. ALCALDE: Quedan como 7 metros de vereda

SANDRO FIGUEROA: D. Luis estimaba que esta semana debiéramos terminar con la maquinaria arriba

CONCEJAL SANHUEZA: Nuevamente insisto con los caminos vecinales, Campo Lindo y Campamento

SR. ALCALDE: Vialidad quedo de venir ahora en mayo a arreglar los caminos, y poner alcantarillas en San Ramón, hay que hablar con D. Luis Riquelme para ver el tema

CONCEJAL SOLAR: Una Sra. que vive cerca de la Reserva de Quilapalos, su sobrina y su hija han venido a solicitar una silla de ruedas, porque esta muy complicada para moverse, D. Claudio Melo me comentaba que él estaba...

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Qué edad tiene la señora que tiene necesidad de silla de ruedas?

CONCEJAL SOLAR: Debe tener unos 60 y tantos

CONCEJAL VALLEJOS: Lo que pasa es que las personas que son de avanzada edad, las colocan en un programa y les llega una silla de ruedas super rápido, postrados, porque por ejemplo, yo conozco una persona que estaba en esas condiciones y aquí la ingresaron a un programa y como a los 30 días llegó una silla de ruedas, así que yo creo que esa sería la instancia de conseguirla en Salud

CONCEJAL SOLAR: Bueno, yo les planteo esto porque D. Claudio Melo le había comentado que lo iba a conseguir a través de los rotarios en Santa Bárbara, pero la verdad es que me están comentando que es con urgencia, que no tienen ninguna otra forma de..., porque no es una persona postrada, no es una persona que deba estar en la cama siempre, ella tiene problemas de invalidez, ahora si por el programa de salud se puede, yo no estoy en contra de eso, esta bien ¿Quién le puede prestar mientras tanto una silla?

SR. ALCALDE: Lo vamos agilizar

CONCEJAL SOLAR: Esta bastante complicada, entonces como la familia ha venido en varias oportunidades a comentarme la urgencia con que necesita la Sra. la silla. El remate de los vehículos ¿Qué pasa ahí? ¿Por qué no los hemos rematado?, porque uno ve que pasan los años, veo la camioneta roja que esta ahí debajo de ese árbol, esta llena de hojas, la pintura se esta saliendo

CONCEJAL CABEZAS: La de Salud ¿esa la vamos a rematar?

CONCEJAL SOLAR: ¿En qué pie esta ese remate?, dejen a algún concejal encargado que les prepare el remate, si nosotros estamos desocupados, con ganas de trabajar, yo he conversado del remate con alguna gente del pueblo y me han pedido que le converse al alcalde y a los Sres. concejales que el remate lo haga sólo para la gente de Quilaco, es que andan algunas personas interesadas en comprar de Quilaco

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que la vez anterior vino una persona de fuera, y le fue bastante bien.

SR. ALCALDE: El remate es importante ¿Cuál es el trámite que hay que hacer?

SANDRO FIGUEROA: Hay que hacer las bases, le damos los valores de la tasación mínima, (sin grabadora)

SANDRO FIGUEROA: El abogado, ha atendido a diez personas del pueblo

CONCEJAL CABEZAS: ¿El esta haciendo asesoría jurídica con la gente de la comuna?

SR. ALCALDE: En algunos casos ayuda a algunas personas

CONCEJAL VALLEJOS: Si esta bien, pero...

SANDRO FIGUEROA: Él me llamó, si lo necesita el concejo él viene en seguida para acá

CONCEJAL VALLEJOS: Debería estar acá

SANDRO FIGUEROA: Pero si necesita un tema específico para tratarlo, lo llamamos

CONCEJAL SOLAR: Yo quiero preguntar por el tema de D. Erasmo ¿Dónde está el tema de D. Erasmo Muñoz?,

CONCEJAL CABEZAS: Y de D. Heriberto Cofre.

CONCEJAL SOLAR: yo veo que D. Erasmo va al colegio, está aquí y todavía no se le ha dicho de su reintegro, yo creo que es súper incómodo hasta para los mismos profesores, está en el colegio, yo lo he visto, el otro día salió a la hora que terminaron las clases, es súper incómodo para todos esta situación, yo sé que tienen que estar resolviendo un tema administrativo Uds., pero tienen que resolverlo ya, en realidad no se aguanta mucho más

CONCEJAL VALLEJOS: Se le está pagando lo que no está trabajando ahora

SR. ALCALDE: Lo está viendo el abogado justamente con D. Iván Ramírez

CONCEJAL VALLEJOS: Es por eso que el asesor jurídico debiera estar aquí

CONCEJAL SOLAR: Entonces que venga y nos comente como está ese tema

SANDRO FIGUEROA: Él tiene que estar con sus 44 horas, hay que ver dónde se despejan

CONCEJAL CABEZAS: Es que eso, va a ser una decisión netamente administrativa

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Le van a estar pagando todos estos meses sin que haga clase?

SANDRO FIGUEROA: No, no va a pasar diciembre, va a ser este mes, porque hay que hacerlo D. Jorge, tenemos que estudiarlo bien, porque hay que liberar horas para que él entre

CONCEJAL VALLEJOS: Mientras tanto que sea legal que esté en el colegio, no que ande en el limbo, porque en este minuto él va y no se sabe si tiene que estar o no tiene que estar

CONCEJAL SOLAR: La directora no sabe cómo comportarse con D. Erasmo, si D. Erasmo va al colegio ¿Qué hace la directora? ¿Cómo se comporta con él?, no tiene idea, digo yo, porque puede ser que Uds. le hayan dado instrucciones (sin grabadora)

CONCEJAL CABEZAS: Lo hemos conversado, cuando pasó lo del director del colegio, se dijo aquí en esta sala, cuando pasó lo de D. Heriberto Cofre también se dijo, van a tener que volverlo, y yo se lo dije a Iván Ramírez la otra vez y él me dijo que no, Heriberto Cofre esgrimió los mismos argumentos que esgrimió él cuando aquí se le había despedido de director de Daem, él sabía que ese recurso estaba, él sabía, porque si tú no llamaste a concurso y pasaron dos años y no reclamaste antes, tienes el cargo en propiedad, eso lo sabíamos porque pasó con él, le pasó a él, y él esgrime los mismos argumentos y obviamente la Contraloría iba a rebotar, entonces por eso que yo digo, ojo, si vamos a cortar las horas, y ahí le doy toda la propiedad a Edgardo, vamos a estar un año dilatando el tema para pagarlo después, a lo mejor es preferible reacondicionar horas, hacer reforzamientos, yo sé que la plata no nos sobra, pero no

va a ser que después el próximo año nos vamos a ver enfrentados en vez de M\$30.000.- de déficit a M\$40.000.- ó M\$50.000.-, porque vamos a tener que pagar platas de atrás, o sea tratemos de hacerlo lo más legal posible, que no nos signifique un problema después, yo de repente también presiono para que se le de un corte rápido, pero si Uds. dicen que están tratando de tomar la mejor decisión administrativa, doy ese alargue

CONCEJAL SOLAR: ¿Por qué tú crees que Erasmo va al colegio a hacer acto de presencia?, para que después no le salgan con que él no asistió al trabajo, entonces él esta marcando tarjeta, *yo estoy presente, Uds. no me quieren dar trabajo pero estoy aquí*

CONCEJAL CABEZAS: Que es lo lógico también

CONCEJAL SOLAR: Es muy incomodo para él, es un ser humano y más allá de que sea Erasmo y no nos guste como director, es un ser humano que esta ahí y que no nos estamos portándonos a la altura

CONCEJAL SANHUEZA: Hay un derecho laboral ahí, como no lo van a entender

CONCEJAL CABEZAS: Yo le fui a preguntar por el tema, todos nos hemos enterado así por el comidillo, y D. Iván me dice efectivamente él tiene que volver a su puesto, y esta ya zanjado el tema

CONCEJAL SANHUEZA: La jurisprudencia es bien clara en las horas directivas, no como profesor

SANDRO FIGUEROA: Se hizo la consulta, no hay espacio para eso, la contraloría dijo que puede hacer clase, no tenemos espacio, como le vamos a crear un cargo ficticio (sin grabadora)

CONCEJAL ROA: Si no hay disponibilidad....., tiene que reincorporarse no más en lo que sea

IVAN RAMIREZ: En la Seremi de Educación, el día miércoles pasado, parece que fue, para tratar temas de fusión de establecimiento, reubicación y/o ampliación por niveles, para técnicamente ir manejándonos en la construcción del proyecto educativo que va juntamente con la decisión de fusionar, y estamos a la espera, el alcalde a mí personalmente me manifestó que él le encomendó esta tarea a Cristian Lara, y Cristian Lara, yo entiendo, que se ha demorado un poco por lo mismo, porque es un tema que no es fácil y segundo porque el alcalde no quiere cometer errores, entonces en esta situación ¿Qué ocurre?, yo también quisiera que estuviera resuelto luego, porque se produce incertidumbre en la gente, Erasmo Muñoz viene porque él naturalmente desconfía de nosotros, él piensa que si no se presenta un día le podemos aplicar la causal de abandono del trabajo sin causa justificada, cosa que no es así, yo le dije que tenía que ser reincorporado mediante la dictación de un decreto alcaldicio, incluso le dije si necesitaba mi testimonio de que estaba sin desarrollar labor por culpa del empleador que se ha demorado en tomar esta decisión, yo se lo certifico, no hay problema, no tiene para que venir, y él dice *no, es que yo quiero venir*, y frente a eso no hay nada que hacer, él viene en las mañanas se presenta y luego viene a las 15:00 hrs. y se presenta, y eso es un protocolo que ha cumplido desde que tuvo en su poder el dictamen

CONCEJAL ROA: Pero eso se ha conversado D. Iván, al interior del establecimiento la decisión de la autoridad, las gestiones que están realizando, los análisis, se lo han comunicado al personal del establecimiento, han aclarado...

IVAN RAMIREZ: Ellos están en conocimiento de que no puede haber una reincorporación ni de D. Erasmo Muñoz, ni una salida de D. Heriberto Cofre, en la medida que no haya un decreto alcaldicio que así los disponga

CONCEJAL ROA: Pero ellos ¿lo saben entonces?

IVAN RAMIREZ: Están en conocimiento, y el problema esta en que D. Erasmo Muñoz va al establecimiento y conversa con profesores y se junta en pasillos, entonces eso provoca naturalmente en los demás inquietud, que no saben que pasa

CONCEJAL ROA: Pero los docentes ¿saben?, entonces no saben

IVAN RAMIREZ: Por lo menos la Sra. María Cristina y D. Ramón Ortiz están al tanto de que a él se le tienen que reasignar funciones y que esta en espera

CONCEJAL CABEZAS: Pero ahí volvemos a lo mismo de antes, con el tema de la información, o sea sería bueno ¿Cuánto va a perder Ud.?, media hora, hoy día lunes tienen consejo de profesores, y explicar la situación bien explicada, para que todos estén tranquilos, que hay medidas administrativas que hay que tomar y que se están demorando

IVAN RAMIREZ: Pero si yo lo he comentado en la escuela

CONCEJAL CABEZAS: En el tema de Heriberto Cofre ¿Qué se esta esperando? ¿También medidas administrativas?

IVAN RAMIREZ: También medidas administrativas, incluso se esta evaluando la posibilidad de pedir reconsideración de lo dictaminado

CONCEJAL SOLAR: ¿Cómo?

IVAN RAMIREZ: Se esta evaluando la posibilidad de pedir reconsideración de lo dictaminado, pero eso no esta resuelto

CONCEJAL ROA: De Heriberto Cofre, pero eso se resolvió hace bastante tiempo, para una reconsideración no hay tiempo

IVAN RAMIREZ: No, si se resolvió hace poco, el 28 de abril tengo ingreso de correspondencia, pero eso se esta evaluando, tampoco significa que se vaya hacer, pero de todas maneras las situaciones se chocan, porque de uno u otro modo...

CONCEJAL CABEZAS: Son dos cosas que están pasando dentro del mismo lugar

IVAN RAMIREZ: Claro, y afectan dotación, y a Erasmo Muñoz tenemos que reasignarle 44 horas

CONCEJAL ROA: D. Erasmo en la mañana ¿marca tarjeta?

IVAN RAMIREZ: No, nada, es un acto de presencia no más

CONCEJAL CABEZAS: ¿Qué haría Ud.?

IVAN RAMIREZ: Yo me quedaría en mi casa, hasta que no me llegue un decreto alcaldicio que diga que me reincorporo, porque además le estamos pagando el sueldo

CONCEJAL CABEZAS: Lo que pasa, es que yo delante puse como ejemplo lo de D. Heriberto Cofre, paso lo mismo que con Ud. un par de años atrás acá, cuando se le intentó desvincular y Ud. apeló a unos antecedentes legales, pasaron dos años..., lo mismo hace Heriberto Cofre ¿también parece que se pidió reconsiderar la medida o no?

IVAN RAMIREZ: Si, a la Corte Suprema de Santiago, ratificó lo dictaminado por la Corte de apelaciones de Concepción

CONCEJAL VALLEJOS: Con respecto a D. Erasmo, yo lo reintegraría y le diría que por último haga reforzamiento en algún ramo donde no estén muy bien, porque va a ir en beneficio de los alumnos, como le están pagando el sueldo igual, entonces lo pagaría en forma justificada

IVAN RAMIREZ: Lo que ocurre D. Jorge, es que de la conversaciones que él a tenido conmigo, él me ha manifestado que no esta dispuesto a irse a la escuela a cumplir cualquier función, dice que si nosotros lo mandamos va a ir, pero si él no esta de acuerdo va a quejarse a la Contraloría

CONCEJAL ROA: ¿Tan difícil es encontrarle las horas para que haga clases?

IVAN RAMIREZ: Pasa por una decisión que hay que tomar, y el alcalde la quiere tomar con todos los antecedentes en la mesa, y no los tiene al día, Cristian Lara lo esta preparando

CONCEJAL ROA: Lo que pasa D. Iván y alcalde, la decisión de Contraloría se conoció con cierta fecha, hace un par de semanas atrás, la respuesta a la consulta que hicieron Uds. cuando fueron a Concepción lo tienen claro, o sea lo que esta claro es que él tiene que volver al establecimiento, y como no es posible ocupar un cargo directivo en el establecimiento, las labores docentes, esa fue la respuesta por el primer funcionario que Uds. consultaron, sobre la legalidad de esa decisión no hay cuestionamiento, eso fue lo primero, entonces que se demoren una semana o dos semanas en resolver, en este caso el asesor jurídico tiene que ser como decisivo para resolver

IVAN RAMIREZ: La primera incursión nuestra que yo lo acompañé, fue hace dos semanas atrás, el asesor jurídico volvió a ir a Concepción este jueves, a requerir mayores y nuevos antecedentes y en razón de eso a mí me pide algunas cuestiones que yo se las tengo preparadas el día de hoy, y con eso va a preparar un expediente para que el alcalde tome la decisión, yo creo que no va a pasar más de esta semana, yo espero que sea pronto igual que Uds.

CONCEJAL ROA: ¿Las bases del concurso me imagino que ya las están elaborando D. Iván?, es que el alcalde en algún momento respondió que existía la posibilidad de que

en un futuro una modificación a la normativa aplicable y el llamado a concurso del cargo de director, entonces estaban esperando qué iba a pasar para llamar a concurso

IVAN RAMIREZ: En la reunión que sostuvimos el día miércoles en el Seremi, con la asesora jurídica del Ministerio de Educación, Sra. Cecilia García, ella nos señaló que el concurso debe necesariamente hacerse de acuerdo a la nueva ley de educación, esta ley nueva que modifica el estatuto, también tiene que modificar reglamento y falta el reglamento

CONCEJAL SOLAR: ¿La nueva ley esta entonces?

IVAN RAMIREZ: La nueva ley esta, entro en vigencia el 26 de febrero y en materia docente, lo que es aplicable a lo docente, entro en vigencia a partir del 2 de mayo, y nos señaló que al no existir un reglamento y al implementar un concurso ahora pronto, entonces habría que hacer todo de acuerdo a la nueva Ley, que es bastante más flexible que lo que teníamos en el estatuto, pero apegándose al reglamento existente, porque el reglamento todavía no se modifica, incluso nos dijo *Uds. en estricto rigor debieran esperar el reglamento de la nueva ley*, entonces una cosa es la reincorporación de D. Erasmo Muñoz, que nadie lo pone en duda, y luego el tema del concurso, si lo hacemos de inmediato o esperamos un poco el reglamento

CONCEJAL ROA: Es que en este caso D. Iván, para salvar responsabilidades, lo que correspondería es evaluar la consulta formal sobre el tema, porque las informaciones de pasillo, verbales, nos han metido en muchos problemas, entonces si la división jurídica de la Seremi de Educación aconseja, recomienda esperar, bueno, tenemos la respuesta, pero no es nuestra decisión, tenemos un respaldo, entonces debería hacerse la consulta por la vía formal del alcalde a la Seremi de Educación

IVAN RAMIREZ: Yo optaría, si es que hay que hacer una consulta en esa materia, dirigirla directamente a Contraloría, porque en el fondo...

CONCEJAL ROA: Contraloría no le va a decir eso D. Iván, Contraloría le va a decir que se cumpla con la normativa que esta vigente, porque el que no tenga reglamento...

IVAN RAMIREZ: Ley nueva

CONCEJAL ROA: Pero tenemos el reglamento anterior

CONCEJAL CABEZAS: Cúmplase con ese reglamento

IVAN RAMIREZ: El reglamento solamente, en la materia que tiene que ver con la constitución de la comisión, en todo lo otro prevalece la ley nueva

CONCEJAL ROA: Por eso, la normativa aplicable esta vigente en este momento, eso le va a decir Contraloría

CONCEJAL VALLEJOS: A mí me tiene preocupado presidente, el tema de los reiterados choques de los vehículos municipales y que el seguro no responde, el seguro es lento, cuando nosotros le dijimos *presidente no tomen ese seguro, porque ese seguro el año pasado no nos sirvió*, volvieron a tomar exactamente el mismo, y me gustaría que el asesor jurídico viera el tema, y hasta dónde nosotros podemos recuperar esos vehículos, yo veo un cementerio afuera de vehículos, y podrían

servirnos, están durmiendo el sueño de los justos en los talleres y con ninguna posibilidad de llegar, me refiero a la camioneta que tanta falta le hace al depto. Social

SANDRO FIGUEROA: Lo primero, Ud. dice de no contratar estos seguros, se hizo una licitación pública y fue la única empresa que postuló de seguros y que cumplía con los requisitos

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Con cuáles requisitos?, si a nosotros no nos ha servido de nada

SANDRO FIGUEROA: Con los requisitos de asegurar en caso de...

CONCEJAL VALLEJOS: De asegurar lo que no ha asegurado

SANDRO FIGUEROA: La licitación pública yo no puedo decirle Ud. esta fuera si cumple con todos los requisitos, lo que si se ha demorado bastante, y Ud. lo que nos solicita y es lo que conversamos el tema que el asesor jurídico haga un reclamo formal y dónde se debe hacer el reclamo, en este caso porque se ha demorado demasiado en entregar un vehículo y es a la Superintendencia de Valores y Seguros.

CONCEJAL VALLEJOS: No solamente un vehículo, el vehículo de salud estuvo meses y nosotros dimos una mala respuesta a la gente, porque nosotros no tenemos los vehículos suficientes para salir a rondas y hacer cosas, esta otra es igual, ahora cada vez que alguien viene al depto. social y dice *necesito que me vayan a encuestar*, entonces dicen *voy a ver si me prestan un vehículo en alguna parte, porque no tenemos (sin grabadora)*

Hace un tiempo atrás presidente, tocamos el tema de las personas que se cambiaron de contrata a honorarios, nosotros dijimos alguna vez que iban a percibir exactamente los mismos beneficios

SR. ALCALDE: Los están percibiendo

CONCEJAL VALLEJOS: No presidente, yo he estado averiguando donde el bono de escolaridad no se lo han dado

CONCEJAL SOLAR: Es ilegal

CONCEJAL CABEZAS: Si se lo ponen en el contrato no, lo que pasa es que si esta a honorario y el contrato dice que tiene derecho a bono de escolaridad, vacaciones, licencias médicas, los bonos de programas de mejoramiento, todos los bonos que reciben los funcionarios municipales es legal

CONCEJAL VALLEJOS: Lo que pasa presidente, es que cuando nosotros hicimos el compromiso de que las personas se cambiaran, nosotros dijimos que iban a percibir exactamente lo mismo que los de contrata, entonces yo apelo a eso, no perciben eso, después de eso no están percibiendo exactamente los mismos beneficios, no los perciben, por lo tanto yo quiero que le de una vuelta presidente, el honor que se empeño aquí en esta mesa que se cumpla

SR. ALCALDE: Eso va a tener que pasar por una modificación presupuestaria

CONCEJAL CABEZAS: Pero el mejoramiento de la gestión, por ejemplo, que reciben cada tres meses ¿se le esta pagando a esa gente?, tendría que pagárseles, porque el año pasado ese fue el compromiso, se acuerdan que fue una de las preocupaciones que todos teníamos, que para poder regularizar, esa gente iba a perder alguna garantía, y se dijo no, vamos a velar porque no se pierda, no se les podía subir el sueldo, entonces se les mantuvo el mismo sueldo y ellos se iban a imponer, que ya no era un tema de nosotros

CONCEJAL SOLAR: ¿Cuántos son?

SR. ALCALDE: Son tres

CONCEJAL CABEZAS: Pero se suponía que se iba a pagar como bono especial el mejoramiento de Uds., que se les iba a pagar todo

CONCEJAL SOLAR: Asesor jurídico, ¿sería legal que algunos a honorarios se les pudieran reconocer todo eso y a otros no? ¿sería discriminatorio?

CONCEJAL VALLEJOS: Depende de cómo hayan hecho el contrato

CONCEJAL ROA: ¿A quién se discrimina?

CONCEJAL SOLAR: Al que no le consideras estando a honorarios

CONCEJAL CABEZAS: El compromiso real era sólo a los que venían a contrata y se cambiaban

CONCEJAL SOLAR: Justamente ahí se produce, porque tú tienes una gama de personas a honorarios, entonces será recomendable para estas tres personas, reconocerles contractualmente todos estos beneficios que dice Jorge

CONCEJAL ROA: Legalmente se puede, que sea moralmente correcto o políticamente correcto es otra cosa, un contrato puede tener las condiciones totalmente distintas, hay un antecedente que permite fundar que no es arbitrario ni discriminatorio, ellos venían con un régimen contractual que por ajustarse a la normativa, tuvieron que perder ciertos beneficios, pero esos beneficios para que no los pierdan, para que se los mantengan en su nuevo contrato se les reconoce, los otros que quedan fuera tienen un régimen contractual establecido, por un tema de derecho adquirido, ellos ya tenían derecho a ciertos beneficios por su condición contractual anterior, como hubo un cambio para ajustarse a la ley, entonces se les mantiene en el contrato a honorario, pero no sería posible calificarlo como arbitrario, ilegal, legales porque tú tienes la potestad de poder fijar las condiciones, no sería arbitrario porque habría un antecedente que permite fundar la medida

CONCEJAL CABEZAS: Aparte de eso que los hicimos renunciar bajo ese compromiso, y estamos todos involucrados ahí

CONCEJAL SOLAR: No los hicimos renunciar, la ley decía que no podía haber tanta gente a contrata, por una cuestión de presupuesto

CONCEJAL CABEZAS: Pero estoy hablando de la disponibilidad de ellos

CONCEJAL SOLAR: Es que no fue una medida arbitraria, fue una medida absolutamente legal, porque había que sacar de contrata una cantidad de funcionarios para descargar el 20%, no están dentro del 10% a honorario, están dentro de lo que se considera para cesantía, por generación de empleo, porque el 10% a honorarios estaba completo, por lo tanto no le estamos pagando a honorarios a suma alzada, le estamos pagando por generación de empleo, ese es el tema, no estoy diciendo que no se les pueda pagar, porque nosotros solamente disponemos del 10% a honorarios y del 20% a contrata, no están ahí ellos, entonces no tienen que modificar el presupuesto, porque tú tienes M\$30.000 de generación de empleo

CONCEJAL VALLEJOS: Pero es legal que nosotros cumplamos con nuestra palabra

SANDRO FIGUEROA: Vamos a trabajar con el jefe de finanzas, para comparar el sueldo que tenían antes con todos los bonos, versus lo de hoy día, ver la diferencia.

CONCEJAL VALLEJOS: El compromiso de la administración, es que va a cumplir la palabra empeñada

Se cierra la sesión siendo las 14,03 hrs.

Acuerdos de Concejo:

- N° Se aprueba Actas Extraordinarias N° 28 y 29
- N° Se aprueba Modificación Presupuestaria Educación N° 10/2011
- N° Se aprueba Programa Mantenimiento Calefacción Establecimientos Educativos de la Comuna

PABLO CABEZAS LASTRA
CONCEJAL

FREDY BARRUETO VIVEROS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

EDGARDO SOLAR JARA
CONCEJAL

GABRIEL ROA RETAMAL
CONCEJAL

JAIME SANHUEZA PARRA
CONCEJAL

JORGE VALLEJOS CORDOVA
CONCEJAL

EDISON RUIZ AMIGO
CONCEJAL

MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE